

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Administración: Peligros, 3. Telégrafo, 12.642

Director, Alfonso Ruiz de Grijalva

Madrid, 3 de Diciembre de 1928

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LXII.—NUMERO 11.846

La Casa de España en Buenos Aires

Ha publicado la «Gaceta» un Real decreto, Ley de la Presidencia del Consejo de ministros y Secretaría de Asuntos Exteriores, que, en su parte dispositiva, preceptúa lo siguiente:

«Base primera. Se instituye en Buenos Aires un Centro para el fomento de los intereses morales y materiales de España en América, que con la denominación de Casa de España reunirá en su seno a cuantas entidades de carácter genuinamente español laboren en aquel Continente por la difusión de nuestros proyectos, obras de arte y literarias, expansión y seguridad del crédito y utilización de nuestros medios de transporte.

Base segunda. La Casa de España será un organismo autónomo, dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros (Secretaría de Asuntos Exteriores), con personalidad bastante para contratar empréstitos, adquirir bienes, hipotecarlos en garantía de los títulos que emita y administrar como entidad subrogada del Estado español el patrimonio que la institución vaya formando con los recursos que obtenga, conforme a la autorización concedida en este Real decreto-ley.

Base tercera. Una Junta de Patronato, presidida por el embajador de España en Buenos Aires y de la que formarán parte el cónsul general de España, el director de la Sucursal en Buenos Aires del Banco de Comercio Exterior de España; el presidente de la Cámara Oficial Española de Comercio, el delegado de la Compañía Transatlántica Española, el de la Compañía Transáerea Colón y cuantos representantes de entidades genuinamente españolas que radiquen en Buenos Aires proponga la Embajada se ocupará en primer término de adquirir terrenos y proponer al Gobierno un se los servicios siguientes:

El Consulado general de España, la Cámara Oficial Española de Comercio, el Banco Exterior de España, la Compañía Trans-

atlántica Española, la Compañía Transáerea Colón, los servicios de propaganda de productos españoles, seguros de créditos y almacenaje, salones para museos de producción comerciales, Exposición de obras de arte libres, Prensa y artes gráficas oficiales de Prensa española con sus servicios de suscripción, anuncios y propaganda, y cuantas además de las enumeradas permita la capacidad del edificio.

Base cuarta. Se conceden a la Junta de Patronato facultades tan amplias como en derecho sean precisas para contratar desde luego, con la garantía del edificio que se construya y el aval del Estado, un empréstito con la Banca española y la de la República Argentina, conjunta o separadamente, cuya cuantía máxima no exceda de ochocientos millones de pesetas y sea amortizable en un período no superior a treinta años. Las condiciones financieras de esta operación serán sometidas a la aprobación del Gobierno.

Base quinta. La Junta de Patronato nombrará de entre los individuos que la constituyan una Comisión administradora que bajo la presidencia del embajador, ejecute los acuerdos de dicha Junta en relación con la construcción del edificio, obtención y aplicación de recursos, administración y conservación del edificio y gerencia de los servicios que se establezcan para el cumplimiento de los fines de la institución.

Base sexta. Las entidades que se alojen en la Casa de España, mientras cumplan los fines para que se crean y las obligaciones que contraigan, no podrán ser lanzadas del local que ocupan en el edificio sin previo acuerdo del Gobierno español.

Base séptima. Los recursos con que contará la institución para el cumplimiento de sus obligaciones serán: el producto de los arrendamientos de los locales que ocupen las entidades mencionadas u otras, la subvención que le otorgue el Gobierno español, los beneficios que produzcan los servicios que establezca las mandas y legados que pudieran instituirse a su favor. De todos los ingresos y de su inversión rendirá cuentas a la Junta del Patronato la Comisión administradora, para conocimiento de la Presidencia del Consejo de ministros (Secretaría de Asuntos Exteriores).»

La Exposición de Sevilla

LA MARINA EN LA EXPOSICION
Por Real decreto del ministerio de Marina se preceptúa lo siguiente:

«Como caso excepcional por su urgencia y condición, toda actuación para llevar a cabo las instalaciones requeridas por la concurrencia de la Marina a la Exposición Iberoamericana de Sevilla se verificará por gestión directa, con exención de otras formalidades, por una comisión que designe el ministerio de Marina, con las normas e instrucciones que reciba del titular del mismo. Esta comisión, teniendo en cuenta las circunstancias que estime más adecuadas para lograr el éxito de su gestión, queda, por lo tanto, autorizada para la libre adjudicación de los servicios, dando conocimiento de sus acuerdos al ministro de Marina y siempre con la limitación que imponga la cuantía del crédito que consigne para la atención el presupuesto actual y, en su caso, el próximo venidero.»

LA CONCURRENCIA DE PORTUGAL
SEVILLA.—El cónsul de Portugal en Sevilla, don Jorge Noronha, que acaba de regresar de Lisboa, adonde marchó para tratar asuntos relacionados con la Exposición Iberoamericana, ha manifestado a un redactor de «El Liberal», de Sevilla, que el Gobierno de su país acordó limitar la concurrencia de dicha República a una de las Exposiciones que se celebrarán en España, con objeto de poder concentrar en ella el máximo esfuerzo.

Ha dicho también que en Lisboa ha quedado formado un Patronato nacional de turismo, de constitución análoga al de España, e integrado por poderosas Empresas periodísticas, las Compañías de ferrocarril portuguesas, Bares y otras importantes

Sociedades. Funcionará con carácter oficial y bajo el alto patronato del Estado. En los primeros días del mes de diciembre vendrá a Sevilla una comisión de representantes de las entidades de referencia, la cual se pondrá en relación con la oficina de turismo en Sevilla.

Por los cálculos hechos en Portugal, se cree que el número de turistas que visiten la Exposición de Sevilla, será tan extraordinario, que la mencionada comisión, de acuerdo con el Gobierno portugués, ha comenzado con toda actividad el estudio de la capacidad de alojamiento para los turistas que pasen por Lisboa en su viaje a Sevilla.

Se hará una minuciosa inspección de hoteles, y una subcomisión investigará todos los hospedajes y residencias particulares de fácil habilitación para los turistas.

El Patronato portugués montará otra oficina en Río Janeiro con miras, por lo pronto, a la Exposición de Sevilla, aunque después pueda proseguir su funcionamiento.

Ayuntamiento de Madrid

SECRETARIA
El día 3 del próximo diciembre se celebrará, a las doce, en esta primera Casa Consistorial la subasta de obras de reparación en el Grupo Escolar denominado «Carmen Rojo», sito en la calle de Fernando el Católico, cuyo presupuesto asciende a 35.396.39 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes pueden examinarse todos los días laborables, de diez a dos, en el Negociado de Subastas de esta Secretaría, donde asimismo podrán presentarse proposiciones en la forma que determina el artículo 15 del reglamento de 2 de julio de 1924.

Madrid, 26 de noviembre de 1928.

El secretario,
F. RUANO

LOS TEATROS

COMEDIA

Charla de García Sanchiz

El sábado, en la Comedia, pronunció su anunciado charla lírica el mago de la palabra colorista Federico García Sanchiz.

Obtuvo un triunfo personalísimo, ante un distinguido y elegante auditorio.

PRINCESA y ZARZUELA

Dos reposiciones

Ricardo Calvo, el admirado primer actor romántico, ha reueto en la Princesa la obra de Marquina «En Flandes se ha puesto el sol».

Tanto el notabilísimo comediante, director de la compañía de la Princesa, como la elegante actriz Adela Calderón, tuvieron margen y ocasión de manifestarse a la altura de sus prestigios.

En la Zarzuela se ha repuesto «Marina», en la que el excelente tenor Baldich hace alarde formidable de sus facultades de cantante.

Formidable terremoto en Chile

CENTENARES DE MUERTOS Y HERIDOS

SANTIAGO DE CHILE.—Se ha registrado en todo el país un fuerte terremoto. La intensidad ha sido mayor en las provincias de Talca y Chillan, donde gran número de casas han sido destruidas. El número de víctimas se cifra al principio en unos 20 muertos y numerosos heridos.

Por el número de muertos y heridos y por los daños materiales producidos por el seísmo se considera la catástrofe de tanta importancia como el terremoto que en 1906 causó 1.500 víctimas.

CIUDAD INUNDADA

SANTIAGO DE CHILE.—A consecuencia del terremoto la ciudad de Barabone ha sido totalmente inundada, a causa del rompimiento del dique de un pantano, destruido por los efectos del terremoto.

Sólo en esta población el número de muertos, según las noticias últimamente recibidas, asciende a 40 y a 200 el de heridos.

Noticias no confirmadas todavía fijan el número de muertos en una cifra superior a 200, solamente en la provincia de Talca. En esta misma región son muy escasos los edificios que permanecen en pie.

Telegramas del extranjero

La denuncia por España de Tratados de Comercio

PARIS (1, 10 noche).—En opinión de los centros autorizados, con la denuncia por España de los Tratados de comercio con Bélgica, Suiza y otras naciones, resulta beneficiada Francia, por gozar de la cláusula de nación más favorecida.

La denuncia del Convenio con Bélgica comenzará a surtir sus efectos a partir del día 1.º del próximo mes de enero.

Esta noticia ha causado alguna emoción en los círculos financieros franceses, pues la tarifa mínima de que se beneficiaba Francia resultará bastante elevada.

Por esta razón, el Gobierno francés desearía que las cosas continuaran como antes, o bien que se llegara al establecimiento de una nueva tarifa más moderada y de aproximación.

La ocupación renana

BERLIN.—Con motivo del décimo aniversario del primer día de ocupación de las provincias renanas por las tropas aliadas, el Comité pro Palatinado Sarre y Rhin ha dirigido a la población de las provincias ocupadas el siguiente manifiesto:

«Pensamos en vosotros con profunda tristeza; vuestra miseria es nuestra miseria. Sentimos el orgullo de vuestra brava resistencia y de vuestra fidelidad para con la Patria. Experimentamos la amar-

ga decepción de que, a pesar de los esfuerzos hechos en Ginebra para la pacificación del mundo, no se haya reconocido todavía el derecho jurídico, moral e incontestable del pueblo alemán, en lo que a la evacuación se refiere. ¿Cuándo comprenderá, al fin, el mundo que no podrá haber una paz verdadera mientras se hiera el honor alemán y el derecho alemán sea despreciado. Juramos no descansar hasta que el último soldado extranjero haya abandonado el Rhin.»

Varios partidos políticos han dirigido a las poblaciones renanas manifiestos análogos, poniendo de relieve que no deben consentirse nuevos sacrificios a cambio de la evacuación.

La mayoría de los periódicos publican artículos, haciendo resaltar la significación de esta jornada.

Telegramas de provincias

Incendio en un monte

VALENCIA.—En la partida del Llano Peasel se declaró un incendio en un monte público. Ardieron leñas bajas y pinos en una extensión de cuatro hectáreas. Fue defendido Andrés Xifre, el cual manifestó que cuando se hallaba en el barranco encendió una cerilla para quemar la broza y el fuego se propagó sin que, a pesar de sus trabajos, pudiera atjarlo.

Un terremoto

TORTOSA.—Los aparatos del Observatorio del Ebro han registrado un terremoto cuyo epicentro está aproximadamente a 9.000 kilómetros.

Felicitaciones al nuevo gobernador de Oviedo

OVIEDO.—El general Zubillaga está recibiendo numerosas felicitaciones con motivo de su nombramiento de gobernador civil, que ha sido objeto de excelente acogida.

De aviación

RUIZ DE ALDA Y SPENCER, A NUEVA YORK

NUEVA YORK.—Precedentes de España, y a bordo del transatlántico «Biancamano», llegaron a esta capital los aviadores españoles comandante Gómez Spencer y capitán Ruiz de Alda, los cuales tomarán parte, como representantes de España en el Congreso Internacional de Aeronáutica que en los próximos días se celebrará en Washington. Hoy saldrán de Nueva York para trasladarse a la capital.

También para asistir al mismo Congreso, y precedentes de La Habana, llegaron en el mismo buque los oficiales cubanos capitán Eduardo Laborde y teniente Juan Plazaola, representantes de Cuba.

LINEA HISPANOITALIANA

ROMA.—El Consejo de ministros ha aprobado un proyecto de ley poniendo en vigor el convenio italo-español de Madrid, de fecha 3 de octubre, sobre una línea aérea entre los dos países.

También han sido aprobados, por el Consejo de ministros, un proyecto de ley por el que se pone en ejecución el protocolo anexo al convenio general sobre navegación aérea, entre Italia y España, concluido en Santander en 15 de agosto de 1927, y firmado en Madrid el 3 de octubre, y otro proyecto de ley poniendo en vigor el acuerdo de Madrid de 25 y 29 de septiembre de 1928, relativo a la renovación del convenio de Comercio y Navegación concluido entre Italia y España el 16 de noviembre de 1928.

CASA REAL

Regreso del Rey

Hoy llegó de la provincia de Cáceres Su Majestad el Rey.

En la estación era esperado por el marqués de Estella y demás autoridades.

La Reina Victoria

Mañana, martes, llegarán de Londres, París y San Sebastián S. M. la Reina Doña Victoria y sus augustas hijas.

Información de Marina

Destinos

Los oficiales que a continuación se relacionan cesan en los destinos que se expresan y pasan a los que al frente de cada uno se indican:

Tenientes de navío: Don José M. Amuñegui y Rodríguez, torpedero «Número 15» (comandante), sin desatender los destinos que tiene conferidos. D. Luis González de Ubieta y González del Campillo, de la Escuadra al «Alcázar» (comandante).

Alféreces de navío: Don Vicente Ramírez Togores, de la Escuadra al torpedero «Número 5»; D. Enrique Polanco Martínez, de la Escuadra al «Laya»; don José M. Mena y Ruiz, de la Escuadra al «Kanguro»; D. Manuel Estrada Berro, del «Reina Victoria Eugenia» al «Dato»; D. Rafael García de Angulo, de la Escuadra al «Lauria»; D. José Sáenz de Cenzano, de la Escuadra al «Galatea»; D. Rafael Aguilar Ojeda, de la Escuadra al «Lauria»; D. José Kith y Canseco, de la Escuadra al «Recalde»; D. Alfredo Lostán Santos, de la Escuadra al «Extremadura»; D. Federico Fernández de la Puente, de la Escuadra al «Larache»; D. José Ramírez Martínez, del «Recalde» al «Uad-Quert»; D. Antonio Montes Castañeda, de la Escuadra al «Bustamante»; D. Víctor Garay Lobo, de la Escuadra al «Uad-Martín»; D. Luis Blanca Carlier, de la Escuadra al «Bonifaz»; D. Benito Alcina Láinez, del torpedero «Número 14» al «Recalde»; D. Manuel Rivera Almagro, de la Escuadra al torpedero «Número 14»; D. Bernardino Vez Ferrer, del «Alcázar» al «Dédalo»; D. Manuel Barón Romero, de la Escuadra al «Alcázar»; y D. Julián Cirilo Moreno Jiménez, de la Escuadra al «Dédalo».

Orden de San Hermenegildo

Se ha concedido al personal de la Armada, que a continuación se relaciona, las siguientes condecoraciones de la Orden de San Hermenegildo:

Capitán de fragata, Don José Contreras Rodríguez, Placa; teniente coronel, D. Adolfo Domínguez Hombre, ídem; comandante D. Francisco López de la Torre, ídem; capitanes de corbeta, don Marcelino Galán Arrabal, Cruz, y D. Dimas Regalado López del Hoyo, ídem; capitán D. Alfredo Porto Mezeiras, ídem; comandante D. Jaime Togores Balzola, ídem; capellán mayor D. José Cordero PIANO, ídem, y oficial de segunda don Juan Alonso Méndez, ídem.

La enfermedad del Rey de Inglaterra

LOS PARTES

RUGBY.—El boletín dando cuenta del estado del Rey Jorge V, facilitado anoche, dice que ayer tarde se habían apreciado pequeños disturbios en su organismo, con breves intervalos de sueño, y que por la causa anterior el Rey había notado alguna fatiga.

El boletín de esta mañana confirma el parte anterior y diciendo que ha permanecido desvelado la mayor parte de la noche.

Esta mañana la temperatura había bajado algo y el proceso infectivo se mostraba un poco mejor.

En general, aunque la energía en el momento presente es adecuada a su estado de enfermedad, no inspira cuidado.

Esta tarde, el boletín relativo a la enfermedad del Monarca es idéntico al de la mañana.

EL PRINCIPE DE GALES

RUGBY.—El Príncipe de Gales ha salido de Dar es Salam, esta mañana, a bordo del crucero «Enterprise».

La partida se ha hecho sin ninguna despedida ni ceremonia oficial por las causas que motivan el viaje.

CONSEJO DE MINISTROS

En el último Consejo celebrado se trataron los siguientes asuntos:

Presidencia.—Real orden limitando y caracterizando la tolerancia aduanera de La Línea de la Concepción en beneficio de los trabajadores del dique y de otras obras de Gibraltar.

Real decreto declarando de utilidad pública la repoblación del monte de Guadix. Aprobación del reglamento del Consorcio almadrabero.

Colonización del coto de Villaverde de San Doval (León), según el dictamen arbitral de varios directores generales, aprobado por el presidente. Se valora la finca en 400.000 pesetas, renunciando los pretendidos propietarios y colonos a sus respectivas posesiones.

Hacienda.—Varios expedientes. Asistencia de España a la conferencia de Ginebra sobre la represión de la fabricación de la moneda.

Cesiones a los Ayuntamientos de Oviedo, Villagarcía y Villaciervos (Soria). Construcción de un nuevo edificio para Aduana de La Línea.

Franquicia postal para el Patronato de casas militares.

Marina.—Expediente relativo a la rebaja de edades en el Cuerpo general de la Armada.

Expediente relativo a la modificación del artículo tercero del Real decreto que suprimió la escala de tierra.

Fomento.—Expediente sobre instalaciones pesqueras en el puerto de Cádiz, proyecto redactado por el ingeniero director de dicho puerto.

Se propone la aprobación por su presupuesto de contrata de 2.651.281,03 pesetas.

Expediente relativo a la subasta de las obras de trozos únicos y agrupados de carreteras que se consignan en la décima relación, con cargo al presupuesto extraordinario y que importan 1.477.322,41 pesetas.

Idem proponiendo la adquisición de un tren de dragado para el puerto de San Esteban de Pravia, con cargo a los fondos de la Junta de dicho puerto, por importe de 1.250.790,02 pesetas.

Adquisición, por concurso, de un carrocería electromotor y accesorios para el varadero del puerto de Almería.

Se propone la aprobación del proyecto de bases y autorización a la Junta de Obras del Puerto para celebrar concurso y realizar el gasto de 314.629 pesetas.

Expediente sobre aprobación de la ejecución de un sondeo y eventualmente un segundo para investigar la cuenca carbonífera de Burgos, y que dichos trabajos se realicen por contrata, mediante concurso, y no por subasta.

Idem relativo al proyecto de subasta para la ejecución de obras en el trozo primero del muelle de costa y enlace con el de Levante del puerto de Castellón, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 2.928.324,81.

Idem sobre aprobación del proyecto para llevar a cabo la subasta de obras de los trozos tercero y cuarto de las vías férreas para el servicio del puerto de Almería.

Idem proponiendo que, previo acuerdo del Consejo de ministros, se declare en situación de disponible a un ayudante primero del Cuerpo de Minas.

Idem adjudicando las obras del ferrocarril de Puertollano a Córdoba. Se aprobó la adjudicación de obras del mismo a D. Bernardo Adarve, por 44.610.590,97 pesetas, y que se ejecuten por administración directa, previa autorización por Real decreto y a precios máximos que resulten de la contrata de las obras segregadas del trozo segundo de la sección segunda, por 1.865.111,23 pesetas.

Idem incluyendo en el plan de carreteras del Estado la de tercer orden de Rúa a Sequeros.

Instrucción pública.—Acordando, conforme a lo propuesto por el Consejo de Instrucción pública, la Facultad de Ciencias de la Universidad Central y Academia de Ciencias, nombrar catedrático de la asignatura, de nueva creación en dicha Facultad, Ecuaciones diferenciales, al Sr. Illa.

Aprobando el proyecto de obras de restauración del Palacio de Carlos V, en la Alhambra, de Granada.

Idem el de continuación de obras del teatro Real. Encargando al mismo arquitecto que presente proyecto para construir nuevo escenario incombustible y la instalación de alumbrado en condiciones de seguridad contra incendios.

Autorizando que se celebre, por concurso, el arrendamiento de locales para la

Escuela Superior de Comercio de Madrid. Ejército.—Concediendo un crédito de pesetas 1.000.000 para instalar en Sevilla el pabellón de Industria militar.

Concediendo la cruz del Mérito Militar, con distintivo rojo, al capitán de Ingenieros don Nicanor Martínez Ruiz.

Gobernación.—Concediendo la adjudicación a la Compañía Telegraph Construction Maintenance, de la reparación del cable de Tojilla a Gomera (Canarias), aprovechando el regreso de Dakar del cable «Telconia».

Cesión de terrenos de 500 metros cuadrados por el Ayuntamiento de Tarragona para la construcción de una casa de Correos y Telégrafos.

Acceptando el solar ofrecido al Estado, gratuitamente, por el Ayuntamiento de Toledo, para construir el edificio de Correos y Telégrafos.

Distribuyendo un crédito de cinco millones de pesetas para la construcción de seis cuarteles de la Guardia civil: cuatro en Barcelona; uno en San Sebastián y otro en la corte.

La rebaja de edades en el Cuerpo general de la Armada

De los expedientes estudiados y aprobados por el Consejo, el de mayor importancia se refiere a la rebaja de edades en el Cuerpo general de la Armada.

El proyecto rebaja en dos años la edad para el retiro, en las categorías de mando, o sea en vicealmirantes, contraalmirantes y capitanes de navío, que mandan escuadras, divisiones y buques, respectivamente. En la categoría superior, o sea en la de almirante, la rebaja se decretó hace algún tiempo.

Al adoptar el acuerdo que antecede, el Gobierno ha tenido en cuenta que, en nuestra Marina de guerra, la edad para el retiro excede, a veces, en cuatro años a la fijada en todas las Marinas del mundo. En alguna, como en la del Japón, el límite es más pequeño todavía.

Aun con la reforma habrá desproporción entre los capitanes de navío españoles y los capitanes de navío extranjeros. Aquellos se retirarán, en adelante, a los cincuenta y ocho años, y éstos se retirarán a los cincuenta y seis.

La rebaja de edades y la corrida de escalas a que da lugar, no se harán efectivas, según nuestras impresiones, hasta que el ministro del ramo prepare y lleve a Consejo un proyecto de reforma de plantillas en todos los Cuerpos de la Marina.

La reforma lleva aparejada una reducción, y ésta servirá de compensación al aumento natural en las Clases Pasivas que la rebaja de edades produce; de modo que no habrá quebranto para el Erario.

El Consejo autorizó al titular del departamento de Marina para fijar las fechas de aplicación del decreto aprobado y de presentación del relativo a las plantillas.

El Sr. García de los Reyes llevó, asimismo, al Consejo un expediente, que modifica un artículo del decreto que reformó la escala de tierra.

La colonización de un coto

Aprobó el Consejo un informe de los directores generales de Acción Social, Administración Local y Rentas, relativo a posible colonización del coto Villaverde de Sandoval, en León.

Sobre la propiedad de la finca discutían los actuales propietarios, los representantes del Estado y los colonos; y, tras la investigación consiguiente, se vino en conocimiento de que los derechos del Estado habían prescrito, y que no eran muy legítimos los títulos de los propietarios.

La Comisión de directores generales ha propuesto, a modo de transacción, que se indemnice a los actuales poseedores en una cantidad mucho menor de la que pedían, y que la indemnización la abone la Dirección general de Acción Social Agraria por medio del Banco de la Pequeña Propiedad.

La colonización se hará parcelando la finca en predios, que se darán a los actuales colonos, obligados a reintegrar el importe en un plazo de veinte años.

La diferencia de esta operación con las que anteriormente se hicieron por la Dirección de Acción Social estriba en que a los colonos de Villaverde se les eximirá del pago del 20 por 100, adelantado, siempre que justifiquen la imposibilidad en que se encuentran de hacer dicha entrega.

Luis Bello, enfermo

Se encuentra enfermo de algún cuidado el ilustre escritor y periodista Luis Bello. Muy sinceramente deseamos su restablecimiento.

DEPORTES

El Nacional gana al Unión por 4 a 2

En el campo del Nacional se celebró este partido, con juego poco vistoso.

Pocas cosas se pueden decir de este partido, pues fué bastante aburrido; los primeros en marcar fueron los de la Unión, que consiguieron dos tantos por cero de sus contrarios; el Nacional no se arredra, y aprovechando que el portero del Unión se tiene que retirar por lesión consiguen marcar cuatro tantos durante el resto del partido.

Esto es lo único que se puede decir de este partido, jugado muy regular por todos.

Arbitró bien J. Cárcer, que alinea los equipos de la forma siguiente:

Nacional: Oliván; Merino, Zugazaga; Villena, Lázaro, Barquín; Benegas, Palacios, Priscilo, Navarro e Insúa.

Unión: Pascual; Mori, Flores; Simón, Rodríguez, Joaquín; Simón, Moraleda, Gual, Lozano, Juan Antonio.

El Atlético, en un partido soso, gana al Rácing por dos a cero

Por la tarde, en el Stádium, juegan el propietario y el Rácing, los cuales y a las órdenes del Sr. Iglesias, se alinean de la forma siguiente:

Atlético: Martínez; Moriones, Olaso; Illera, Ordóñez, Arteaga; Lecube, Zabala, Cosme, Areta y Olaso.

Rácing: Martínez II; Escobal, Calvo; Moreno, Reverter, Ateca; Caballero, Morilla, Carrasco, Gonzalo y Rubiera.

Si el partido de por la mañana fué aburrido, tanto o más fué éste.

En este partido marcó los dos tantos el Atlético por mediación de Zabala y Cosme, éste de penalty.

Como jugadas dignas de mención no existieron, nos evitamos el ponerlas y terminamos haciendo constar que ninguno de los dos equipos estuvieron a la altura de su fama.

El arbitraje fué bueno.

Resultados diversos

La Gimnástica, en su campo, gana a la Ferroviaria por uno a cero.

En Vigo.—El Celta gana al Deportivo de la Coruña por 13 a 0.

En León.—La Cultural gana al Valladolid por 4 a 1.

En San Sebastián.—La Real Sociedad gana por 6 a 3 al Logroño.

En Alicante.—El Elda ganó por 1 a 0 al Alicante.

En Irún.—La Real Unión ganó al Tolosa por 5 a 1.

En Sevilla.—El titular y el Betis empataron a uno.

En Barcelona.—El Europa ganó al Barcelona por dos a cero.

El Español ganó al Sans por 3 a 1.

En Castellón.—El Deportivo Castellón ganó al Juvenil de Valencia por 3 a 2.

En Zaragoza.—El Iberia ganó al Juvenil por 5 a 0.

El Patria perdió con el Real Zaragoza por 3 a 1.

En Murcia.—El Real Murcia ganó al Gimnástico de Valencia por 3 a 2.

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

ANUNCIO

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España abre concurso para la venta de 200 toneladas de tubos hervidores viejos, de acero, de tres a cinco metros largo, de dos a cinco metros torcidos, rotos y abollados y en trozos de 10 centímetros a dos metros, existentes en sus Almacenes de Valladolid y San Andrés de Palomar, dividido en dos lotes de 100 toneladas cada uno, quedando facultados los licitadores para hacer sus ofertas por uno sólo o los dos lotes a la vez, no admitiéndose ninguna proposición inferior a un lote.

Para poder tomar parte en este concurso que se celebrará el día 15 de diciembre próximo, los licitadores depositarán en la Caja Central situada en la estación del Norte en Madrid, o en cualquiera de las Pagadurías establecidas en sus estaciones de Valladolid, León, San Sebastián, Zaragoza, Barcelona o Valencia, antes del día 14 en la Caja Central o antes del 12 en las Pagadurías, la suma de tres mil pesetas para el primer lote y otras tres mil pesetas para el segundo lote, que quedarán ingresadas en concepto de fianza como garantía de la proposición.

Esta fianza se devolverá a los postores que no hayan obtenido la adjudicación, pasados los veinte días de la fecha de la ce-

lebración del concurso, dento de cuyo plazo se dará aviso del acuerdo tomado.

Los impresos y pliegos de condiciones que han de regir para el concurso, estarán a disposición de los interesados en la Oficina de Acopios y en las Pagadurías antes mencionadas.

Las proposiciones se admitirán hasta las diez y ocho del día 14 del mes de diciembre próximo, en la Secretaría de la Dirección de la Compañía (Estación del Príncipe Pío) Madrid, las que deberán dirigirse al señor administrador director y en otro sobre interior cerrado y lacrado, se pondrá la inscripción siguiente: «Proposición para el concurso número 11 de venta de tubos hervidores viejos».

El acto de la apertura de pliegos se llevará a cabo a las once de la mañana del citado día 15 de diciembre en la Oficina del Servicio de Acopios, sita en la estación del Norte (Príncipe Pío patio de mercancías), en presencia de aquellos licitadores a quienes interese asistir al repetido acto.

Madrid, 25 de noviembre de 1923.

LA JUSTICIA MILITAR EN FRANCIA

Penas é infracciones militares

Una modificación importante se ha aportado al régimen de penas.

Se han suprimido los trabajos públicos. En cuanto a la degradación militar se mantiene, pero sin ceremonial.

Este ceremonial se reemplazará por la inserción de la sentencia en el orden del día.

El deseo de justicia ha impulsado al legislador a que faltas y penas guarden mejor proporción en el nuevo Código.

Ciertas infracciones que se castigaban muy severamente en el Código vigente, lo serán ahora de una manera más suave y más lógica.

Por el contrario, ciertos crímenes no previstos por la legislación de 1857, serán reprimidos en el porvenir.

La nueva ley ha querido, aportando innovaciones, rejuvenecer el Código viejo, de tres cuartos de siglo, pero salvaguardando la disciplina.

El Ejército no podría vivir sin ella.

En el Código de 1923, encontramos la mayoría de las infracciones enumeradas en el Código de 1857: insumisión, deserción, traición, espionaje, abandono de puesto, desobediencia, etc. Pero también encontramos infracciones nuevas.

Por ejemplo, el delito de ultrajes a la Bandera, castigado desde seis meses a cinco años de prisión (artículo 211), el delito de ultrajar a inferiores por palabra, gestos o amenazas (artículo 213).

El crimen de mutilación voluntaria se castigará con pena de muerte cuando se realice en presencia del enemigo. Este crimen que estaba previsto de una manera muy clara por las leyes romanas, no se mencionaba en el Código de 1857. Durante la guerra, para reprimir las mutilaciones voluntarias, se empleaba un medio indirecto, utilizando el artículo 213 que trata del abandono de puesto.

Esto no era muy jurídico, puesto que castigaba las consecuencias del gesto, en lugar de sancionar el gesto mismo. El nuevo Código ha llenado esta laguna.

Hay que notar una seria agravación para los delitos de deserción e insumisión. Desertores e insumisos pueden ser condenados por rebeldía o por contumacia, según los casos, y sus bienes pueden ser secuestrados y en circunstancias determinadas, hasta confiscados.

GUARDIA CIVIL

A los jefes de las Comandancias respectivas, y para su entrega a los interesados, se remiten las cédulas de retiro expedidas a favor del suboficial don Alejandro Gual Valor, sargentos Miguel Trovat Mulet y Jon Benito Frutos Saz y guardias Félix González Fuentes, Manuel Cano Octavio, José Prieto Cifuentes, Francisco del Moral Yezares, Leoncio Uriá García y José Fernández Castro.

Para que se proceda a la formalización de los correspondientes expedientes de ingreso, se remiten a los jefes de las Comandancias de Navarra, Murcia, Jaén, Infantería del 27 Tercio y Sevilla, las instancias de los aspirantes José Amatrián Tirapu, Alfonso Bravo Carrillo, Francisco Ortega Serano, Rodrigo Gómez Gutiérrez Otero y Faustino Poto Varea.

Actas de reenganche.—Se devuelven aprobadas las correspondientes a los compromisos contraídos por las clases e individuos del Cuerpo durante el presente mes.

Del saludo a Benavente

Ayer tarde, a las tres, se reunieron en casa de don Jacinto Benavente, a fin de comenzar la selección de las tarjetas recibidas por el ilustre dramaturgo, Lola Membrives y su esposo, señor Reforzo; la señora Fany Brena y el suyo, señor Bengoa, matrimonio argentino amigo del homenajeado, y los íntimos de don Jacinto señores Latorre (don Gonzalo) y Vía, que, con el secretario de Benavente, habían de encargarse de la citada labor.

Estando reunidos y continuando la obra comenzada ayer, de la clasificación de las innumerables cartas, tarjetas y telegramas, subieron a la casa una remesa bastante grande de las que se habían recibido durante la mañana en la portería.

Mediada ya la faena, don Jacinto penetró en la estancia en donde estaban los citados amigos, y con bromas cariñosas les intentó disuadir de su propósito, haciéndoles el cargo de lo penoso y pacienzudo del cometido, expresándose en los términos del mayor agradecimiento para todos.

A última hora de la tarde suspendieron los citados señores su labor para continuar la mañana y días sucesivos, pues la enorme cantidad de cartas y tarjetas recibidas es tal, que hará que aquella se prolongue varios días.

Hasta ahora van clasificadas unas 2.000, entre cartas, tarjetas y telegramas, y es completamente imposible dar un avance del número total de las recibidas, ni aun aproximadamente, pues la habitación en donde está la biblioteca del eximio escritor, y que es en la que se han almacenado las cartas, está con una verdadera alfombra de papeles, que son pisados por las personas encargadas de la clasificación.

Como impresión de lo que hasta ahora va clasificado, puede darse la de que la obra «Los intereses creados» es la que va en cabeza, con una mayoría bastante grande, y después, con bastante diferencia, sigue «La Malquerida», continuando otras muchas obras con escasa diferencia unas de otras.

Como más arriba indicamos, la labor de coleccionar los documentos durará varios días.

ECOS DE SOCIEDAD

En la Iglesia de Santa Cruz, se ha celebrado la boda de la gentil y bella señorita Julieta Matamoros con el joven catedrático don Cándido Torres. Fueron padrinos los padres de la contrayente nuestro particular amigo don José Matamoros y doña Isabel Sáez.

Al acto asistió una distinguida concurrencia que fué obsequiada con un almuerzo en el Hotel Ritz.

Los novios emprendieron su viaje a varias capitales andaluzas y marcharán luego a Barcelona, donde los nuevos señores de Torres, han fijado su residencia.

Máximas pedagógicas

No caiga el educador en el error de que se lamentaba Séneca diciendo: «Non vixit sed scholae discimus.» No aprendemos para la vida sino para la academia. No es en la Universidad donde se ha de vivir, sino en el mundo. Y para vivir en el mundo, si es conveniente saber literatura, matemáticas, filosofía... es de necesidad absoluta ser discreto, laborioso, correcto, abnegado, conocedor de la vida... es decir, virtuoso y educado.

Todos los consejos, todas las normas y todos los preceptos que se dan a un educando son punto menos que inútiles, si no se el ha enseñado a vencerse a sí mismo, es decir, a someter los impulsos ciegos del capricho o de la pasión a los dictados de la razón y las normas eternas de la moral. Se debe enseñar a tomar una determinación u otra, a hacer esto o aquello, no porque sea agradable o desagradable, más fácil o más difícil, sino porque atendidas las circunstancias todas del caso, la razón indica que debe resolverse.

Pretender educar sin religión ni moral, es algo así como pretender comunicar equívoco estable a un cono apoyado sobre su vértice o punta.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

Marruecos

DIRECCION GENERAL DE MARRUECOS Y COLONIAS

Ha sido facilitada la siguiente nota: «El comisario superior dedicó el día, en Larache a visitar las obras y servicios de enseñanza...»

INFORMACIONES DE MELILLA MELILLA.—En el vapor correo salio para Málaga el cadáver del comandante médico don Antonio Doz...

La Real Sociedad Hípica ha elegido presidente al coronel del regimiento de Melilla, don Aureliano Alvarez Coque.

SUCESOS

En un accidente de automóvil resultan muertos los señores Méndez Laserna, Canalis y el chófer

A primera hora de la tarde de ayer comenzaron a circular por Madrid insistentes rumores asegurando que el Sr. Méndez Laserna había sido víctima de un accidente de automóvil.

Los rumores fueron desgraciada confirmación.

Se habían recibido diversos telegramas, desde varios puntos de Galicia, y según los detalles en ellos expresados, el triste suceso ocurrió cerca del balneario de Guitiriz, a 42 kilómetros de Lugo y a 51 de Betanzos.

Según parece, el automóvil chocó contra un tren, en el paso a nivel del ferrocarril de Madrid-Coruña, y el primero salió despedido, incendiándose y muriendo carbonizados D. Antonio Méndez Laserna, D. Gonzalo Canalis, que le acompañaba, y el chófer.

El suceso ha causado enorme impresión por la popularidad de que gozaba en Madrid el Sr. Méndez Laserna, especialmente entre el personal de teatros, por haber tenido en Madrid muchos negocios de esta índole, entre otros los de la Princesa, Novedades, Pavón y varios cinematógrafos, negocios que había extendido a otros lugares de España, con preferencia en el Norte.

Se supone que el Sr. Méndez Laserna se dirigía de Lugo a Gijón, y hace suponer esto el hecho de que en la primera ciudad explotaba el teatro de las Artes, y en la segunda, los de Linares Rivas, Dindurra y Robledo. En el Linares Rivas actúa la compañía del maestro Balaguer.

El Sr. Méndez Laserna era tesorero de

la Sociedad de Empresarios de Espectáculos y vocal del Comité paritario de espectáculos.

El Sr. Canalis era gerente de una casa de películas establecida en Madrid. El chófer se llamaba José Rubio.

Se supone que el accidente ocurrió aproximadamente a las diez de la mañana.

Estos son los informes que del suceso hemos podido recoger en Madrid.

Banquete al capitán de Artillería D. Agustín Planas

Ayer se celebró el banquete con que la Comisión permanente de ensayo de materiales del ministerio de Economía Nacional obsequió al capitán de Artillería don Agustín Planas, por haber conseguido el premio hispanoamericano de la Academia de Ciencias.

Con el festejado ocuparon puestos en la presidencia el director general de Industria señor Gay; el director de la Academia de Ciencias, señor Torres Quevedo, y los generales Sampelayo, Villar, Gómez Núñez y coronel Muñoz. Entre los comensales, que pasaban de un centenar, figuraban numerosos jefes y oficiales de Artillería e ingenieros civiles.

Se adhirió al acto, entre otros, el general Marvá, los obreros del Laboratorio y talleres de Precisión, los jefes y oficiales del Segundo regimiento de Artillería de Córdoba, y la Asociación Nacional de Ingenieros Industriales.

El señor Gay hizo uso de la palabra, felicitando, en su nombre y en el del ministro de Economía, al señor Planas por el legítimo triunfo alcanzado, premio merecidísimo de los trabajos que realiza, con los que honra al Cuerpo a que pertenece y a la Patria. Brindó por el Rey, por España y por el capitán Planas.

Este, con gran modestia, hizo constar que consideraba exagerado el homenaje, y que sólo lo podía aceptar para ofrecerlo a sus obreros, que son sus más valiosos cooperadores. Agradeció a todos la demostración de cariño que se le tributaba, y a la Academia de Ciencias, en la persona del señor Torres Quevedo, la concesión del premio.

El capitán Planas fué muy aplaudido y felicitado.

PERFILES DE MUJER

SOLANA

«De Manzanares a la Solana hay una legüecita de tierra llana...»

Mentira picaresca, que los arrieros comentan con la malicia de las bromas ingeniosas de las posadas... «¡una legüecita de tierra llana...! y guñan los ojos y chasquean los dedos diciendo con socarronería: «No sería lerdito el que la andara»...

Solana, tus calles dormidas, tus plazas solitarias, la quietud de tu vida hace que tus horas sean pausadas, lentas, llenas de beatitud y recogimiento, donde un detalle, simple y bonachón, es un recuerdo imborrable...

No había sucedido nada... pasaban los días calladitos, iguales, uno, otro, y se iba el tiempo como el agua de arroyo, que parece la misma y es otra...

Pero un día de mayo, me dijo una manchega pulcra y resalada: «¡Vamos a hacer quesos? Tú no sabes, ¿verdad? —Es muy sencillo. —Yo te enseñaré. —Serás mi paraje. —Hemos de ir a la majada—al chozo del tío Roco—, hay unos

árboles muy grandes y una fuente que brota de unas peñas— y está el agua más fría!... y ¡más rica!—, tiene un dulzor a anises y cuentan los viejos que sabe a besos de novia... ¡Qué graciosa y pizpireta era aquella mocita de mejillas tostadas y labios rojos!...

Fuimos en romería—toda gente moza—los pájaros de la mañana cantaron; llegamos a la majada—, el chozo es un cobijo rústico— de serijos forrado de piel, un refugio campestre donde las migas es un manjar sabroso y confortable...

Allí estaban las mesas con las formas talladas en madera, limpias y lustrosas—la majada estaba a punto y nos preparamos para hacer el queso; nos colocamos; frente a mí tenía la moza garrida, con los brazos al aire, que me dijo: —¡Pon aquí las manos, junto a las mías, y ya verás...»

Terminamos; se discutió cuál estaba mejor hecho, regresamos y en la noche recordamos aquel pasaje, lleno de intención, y el cosquilleo de aquellos rizos, en el silencio del pueblo dormido, como si una mano invisible hubiera hecho vibrar todas las cuerdas ocultas de nuestra carne.

Rosendo NAVARRO

Acuerdos sobre validez de estudios universitarios entre Francia y España

Por iniciativa de M. Ch. Petit-Dutaillis, inspector general de Instrucción pública y director de «L'Office National des Universités» en la vecina nación, debidamente autorizado, ha celebrado una detenida conferencia con el director general de Enseñanza Superior y Secundaria, señor González Oliveros, igualmente autorizado por el ministro, con objeto de estudiar y proponer en su día a la aprobación de ministros y Gobiernos de ambos países un acuerdo sobre la recíproca validez de estudios universitarios, que realicen estudiantes franceses en España y españoles en Francia.

La proposición no se refiere para nada a los títulos profesionales, sino solamente a los estudios de Facultad y, dentro de éstos, a los que puedan realizarse en uno o dos semestres en Francia y a un curso en España de los correspondientes, a las licenciaturas en ambos países.

La preparación de estos acuerdos se justifica por el hecho de funcionar ya en España la Casa de Velázquez para pensionados y estudiantes franceses, y hallarse en vías de realización el Colegio de España en la Ciudad Universitaria de París para residencia de estudiantes españoles.

ANUNCIANDO

en este periódico verá usted la utilidad que le reporta. NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS CARO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA, por más que la mayoría crea en tal absurdo. A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado, y un gran relativista lo ha sancionado.

Telegramas de última hora

La anexión de pueblos a Valencia

VALENCIA.—Se ha suspendido la sesión del Pleno del Ayuntamiento. Anunciada para hoy entre cuyos dictámenes figuraba, como ya dijimos, la anexión de 13 pueblos situados a cuatro kilómetros de distancia del camino de Tránsito. Son éstos Selaví, Alfafar, Benetusen, Paiporta, Chirivella, Mislata, Cuart de Poblet, Paterna, Burjasot, Godella, Bonrepò, Taberner, Blanquer y Alboraya.

No obstante esta suspensión, se sabe que el dictamen será aprobado en cuanto se reúna el Pleno.

El Ayuntamiento de Valencia pagará las deudas que tienen con el Estado dichos Municipios.

El presupuesto de los mismos asciende a un millón de pesetas.

LA BOLSA

Table with 2 columns: DE MADRID and Día 3. Lists various bond series (4 por 100 Interior, Serie F, E, D, C, B, A, G y H) and their prices.

Table with 2 columns: DE MADRID and Día 3. Lists various bond series (4 por 100 Exterior, Serie F, E, D, C, B, A, G y H) and their prices.

Table with 2 columns: DE MADRID and Día 3. Lists various bond series (4 por 100 Amortizable, Serie E, D, C, B, A, G y H) and their prices.

Table with 2 columns: DE MADRID and Día 3. Lists various bond series (5 por 100 Amortizable 1917, Serie F, E, D, C, B, A) and their prices.

Table with 2 columns: DE MADRID and Día 3. Lists various bond series (Ayuntamiento de Madrid, E. Interior 5 por 100, D. Obras 4,5, V. M. 1914, 5 por 100, V. M. 1918, 5 por 100, V. M. 1923) and their prices.

Table with 2 columns: DE MADRID and Día 3. Lists various bond series (Acolones, Banco de España, Banco de España de Crédito, Banco Hispano-Americano, Banco Central, Banco Español Rio de la Plata, Tabacos, Explosivos, Azucareras preferentes, Azucareras ordinarias, Alto Hornos de Vizcaya, Duro Felguera, M. Z. A., Norte de España, Metro, Tranvías) and their prices.

Table with 2 columns: DE MADRID and Día 3. Lists various bond series (Moneda extranjera, Francos, Libras, Dólares, Escudos portugueses, Pesos argentinos, Flores) and their prices.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

Bibliotecas y Museos

HORARIO DE OTONO, INVIERNO Y PRIMAVERA DE 1923-1929

Bibliotecas públicas de Madrid, servidas por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos. Se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

- Real Academia de la Historia (León, 21). De cuatro a ocho de la tarde. Real Academia Española (Felipe IV, 2). De ocho a doce de la mañana.

Gacetillas de teatros

TEATRO DE LA ZARZUELA.—TEMPORADA DE BAILES: Estas alegres y tradicionales fiestas comenzarán este año el próximo día 8 con un interesante concurso de charleston adjudicándose dos copas de plata a la pareja que mejor lo baile.

La Empresa, rindiendo culto a la moda, y sin reparar en gastos ni sacrificios, ha contratado para que el movimiento sea continuado a la banda del Regimiento de Ingenieros de la que es director el notable maestro señor Marquina y a la Orquesta Española de Gulliver que alternarán en la ejecución de los más bonitos bailes.

Los encargos de palcos para estos bailes, que como siempre resultarán los más concurridos y animados, pueden hacerse en Príncipe, 8.

ESPECTACULOS

ZARZUELA.—A las 6, concierto de la Cultural. A las 10,30, Marina.

FONTALBA.—A las 6,15 y 10,15, ¡No quiero, no quiero!

PRINCESA.—A las 6 y 10,15, En Flandes se ha puesto el sol.

CENTRO.—A las 6 y 10,15, Pepa Doncel.

COMEDIA.—A las 10,30, El diluvio.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, El último lord. A las 10,30, Cuento de hadas.

REINA VICTORIA.—A las 6 y 10,15, Mi hermana Genoveva.

APOLO.—A las 6,30, La marzoca roja, concierto por Marcos Redondo y La Alcañana. A las 10,30, Los flamencos.

LARA.—A las seis y a las diez y media, Raquel.

ESLAVA.—A las 6,45, Los malhechores del bien. A las 10,30, El mal que nos hacen.

COMICO.—A las seis y media y a las diez y media, La atropellados.

INFANTA BEATRIZ.—A las 6,15, Lo curso. A las 10,30, Cándida.

ALCAZAR.—A las 6, ¡Un millón! A las 10, ¡Un millón! Angelina Bretón, Los célebres payasos Abelardini y Bonilla, Carmelita Sevilla y Sepepe.

MARAVILLAS.—A las 6,30, El niño de la Palma. A las 10,30, Las aviajeras.

FUENCARRAL.—A las 6,30, Traidor, inconformista y mártir. A las 10,30, Volver a vivir.

MARTIN.—A las seis y media y diez y media, ¡Viva la cotorra! y Los faroles.

ROMEA.—A las 6,30, Las castigadoras y Celia Gámez. A las 10,40, Las lloronas.

ELDORADO.—A las 6,30 y 10,30, Landrú, Gachó y buen regalo.

CIRCO DE PRICE.—A las 10,15, beneficio de Ramper.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4, Salsamendi y Tacolo contra Ochotorena y Echániz, a remonte; Badiola y Amorebieta I contra Zubeldia y Ochoa, a pala.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8

Grandes Almacenes Félix Gómez Casa fundada en 1880. CONDE DE ROMANONES, 3 Y 5 MADRID. Este importante establecimiento, el mejor surtido de sus similares, es, a la vez, el que mayores facilidades da para la adquisición de los múltiples artículos de que se componen sus secciones...

O. Z. O. LE CONE HYGIENIQUE El mejor desinfectante conocido. CONTRA LA GRIPE, EL UNICO. Protege contra toda clase de infecciones.—De utilidad práctica en los cuarteles, campamentos, oficinas, dormitorios, cuartos de banderas, etcétera.—Duración, un año.—Olor agradable y constante.

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

CLAVEL, 13

Teléfono número 16.902

Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

— DE —

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianos -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte
Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MAQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFICAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD
Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8—MADRID

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24
Teléfono 10.865

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS
INGLES - FRANCES - ALEMAN - ITALIANO
CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS -
SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES -
ABIERTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS REGULARES

Línea del Cantábrica-Cuba-Méjico

Vapor «Cristobal Colon». Salida de Bilbao y Santander el 18 de Diciembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana, Veracruz y Nueva York.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

Vapor «Magallanes». Salida de Barcelona el 5 de Diciembre, de Almería y Málaga el 6, de Cádiz el 8 y de Tenerife el 10 para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Línea del Mediterráneo a Cuba Nueva York

Vapor «Manuel Calvo». Salida de Barcelona y Tarragona el 4 de Diciembre, de Valencia el 5, de Alicante el 6, de Málaga el 8, de Cádiz el 10, de Las Palmas el 12, de Santa Cruz de Tenerife el 13 y

de Santa Cruz de la Palma el 14, para Habana y Nueva York.

Línea Mediterráneo, Costafirme, Pacífico

Vapor «Buenos Aires». Salida de Barcelona el 23 de Diciembre, de Valencia el 24, de Málaga el 26, de Cádiz el 28 y de Santa Cruz de Tenerife el 31, para Puerto Rico, Colón y Valparaíso.

Línea de Fernando Póo

Vapor «Montevideo». Salida de Barcelona el 15, de Diciembre, de Valencia el 16, de Alicante y Cartagena, el 17, de Cádiz el 20, de Las Palmas el 24, de Santa Cruz de Tenerife el 24 y de Santa Cruz de la Palma el 25, para Fernando Póo.

Línea Peninsula-Nueva York (rápida)

Vapor «Manuel Arnús». Salida de Barcelona el 26 de Diciembre y de Cádiz el 29, para Nueva York.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, Orquesta, Capilla, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las oficinas de la Compañía, plaza de Medinaceli, 8, Barcelona, y en la Agencia de Madrid, Alcalá, 43.

ASOR

Preciados, número 33.—MADRID

IMPRESA -- LITOGRAFIA -- RELIEVES -- OBJETOS DE ESCRITORIO -- LIBROS HOJAS MOVIBLES -- ENCUADERNACION -- ARTICULOS DE DIBUJO -- PRODUCTOS FOTOGRAFICOS KODAK -- CAJAS PARA DOCUMENTOS -- CARNETS -- CINTAS PARA MAQUINAS, ETC., ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 6.—Pozuelo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUCAS Y BELENA

Testamentaria. - Abintestatos. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altaes y bajas en la contribucion. - Obtencion de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ctd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra;

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 10.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Seydlitz» y «Seydlitz», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

FABRICA DE ESCOPETAS DE CAZA Y TIRO PICHON

VICTOR SARASQUETA

EIBAR (GUIPUZCOA)



"PARATODOS"
Escopeta de largo central, dos tiros en calibre 12-20. Garantizada en absoluto para uso de todas las polizas y cargas. Cañones de acero. Caja de metal. Declamación con recorte Seguro automático. El modelo 217. 165 pesetas.

Se atenderá con esmero y prontitud
No hay mal cazador con las escopetas SARASQUETA



"HISPANIA"
Ultima novedad. Escopeta de magnífica presentación. Cañones de acero extra. Triple cierre Purdey. Llavas enlatadas de doble seguro. Seguro automático. Preciosísimo. Caja de metal. En calibres y grados de choque a gusto del comprador. Extracción automática. Grabado fino. Hispania B. B. 625 pesetas.

No hay concurso sin premio a la marca SARASQUETA



"EDER"
La legítima escopeta. Fuego central dos tiros. Gatillos ocultos. Cierre de todas las polizas y cargas. Seguro automático. Delantera con resorte. Caja de metal. En calibres a gusto del comprador. Como también los grados de choque y longitud de cañones y medidas de la culata. Eder 214. 300 pesetas.

La casa SARASQUETA ha resuelto todas las dificultades

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES
En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS.

RECLAMOS ESPAÑOLES

Noticias y artículos industriales.
En segunda o tercera plana: UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



"AHAMO"

LA MARCA MAS ACREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores,

Cascos, Reostatos,

Rectificadores

Representante para España:

Euge Runde

PINTO (provincia de MADRID)



"SMITH PREMIER"
1960
CAMPEON DE RESISTENCIA

A. PERIQUET Y CIA
LA CAJAS DE MADRID 44. MADRID.

Academia SERRATE

ESPECIAL DE PREPARACION PARA EL CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policías, Estadística, etc.
Estudios de la carrera de Abogado los del Bachillerato. Magnífico internado. Consultas y correspondencia al jefe de D. TOMAS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

MADRID. — SAN BERNARDO, NUM RO 1, PRINCIPAL. — MADRID